

X legislatura Parlamento Número 172
Año 2019 de Canarias 9 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución, de 5 de diciembre de 2019, del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2019, procedimiento ordinario, interpuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, contra la resolución de fecha 16 de septiembre de 2019 (R2018000150), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

Página 1



RÉGIMEN INTERIOR

Resolución, de 5 de diciembre de 2019, del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2019, procedimiento ordinario, interpuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, contra la resolución de fecha 16 de septiembre de 2019 (R2018000150), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución, de 5 de diciembre de 2019, del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2019, procedimiento ordinario, interpuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, contra la resolución de fecha 16 de septiembre de 2019 (R2018000150), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Dada cuenta de la comunicación de 22 de noviembre de 2019 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Santa Cruz de Tenerife, por el que en relación con el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2019, interpuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, acuerda el 19 de noviembre de 2019 (registro de entrada n.º 1122, de 22 de noviembre de 2019) la remisión del expediente administrativo en el plazo improrrogable de veinte días, sirviendo de emplazamiento a este Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,

RESUELVO:

- 1.°.- Remitir el expediente administrativo relativo al referido recurso contencioso-administrativo número 208/2019, interpuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, contra la resolución de fecha 16 de septiembre de 2019 (R2018000150), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, conforme a la cual se estimaba la reclamación contra la desestimación presunta de la solicitud de acceso a la información pública solicitada el 11 de febrero de 2018, relacionada con los dos últimos procesos electorales celebrados en dicho colegio.
- 2.º.- Publicar en el *Boletín Oficial de Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandados en autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, envíese el expediente al tribunal, incorporando la justificación de los emplazamientos efectuados.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2019.- El COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

